Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

SAMAIDA GÓMEZ RUÍZ
Secretaria General del Municipio de Popayán
E. S. D.

Asunto: solicitud de OTRO SI No. 01, para MODIFICAR LACOMPOSICIÓN DE LA RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA (RPC) EN LA PRIMERA Y SEGUNDA ENTREGA, Y AJUSTAR EL PRECIO DE LA RPC PARA LA PRIMERA ENTREGA, en el marco del contrato No. 20211800009167 de 2021, para la prestación del servicio de Alimentación Escolar en el Municipio de Popayán.

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretaria de Educación Municipal, me dirijo a su despacho para solicitarle respetuosamente la modificación del contrato No. 20211800009167 de 2021, para garantizar la oportuna y adecuada prestación del servicio de alimentación escolar de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el Municipio, tomando en consideración los siguientes fundamentos:

1. El Municipio de Popayán, suscribió a través de la Dra. SAMAIDA GÓMEZ RUÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.594.296 expedida en Cali, en su calidad de Secretaria General y debidamente facultada por el Decreto de delegación 20201000000125 del 03 de enero de 2020, el contrato número 20211800009167 de 2021, y Acta de fecha 26 de abril de 2021, con el Operador ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM, a través de su representante legal JOSE ALIRIO DACTO YACUMAL identificado con cédula de ciudadanía No. 10.549.076 de Popayán, con el fin de cumplir con el siguiente objeto contractual: *"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADOLESCENTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN REGISTRADOS EN EL SIMAT, DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS ELABORADOS POR LA ENTIDAD Y LINEAMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL".*

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

2. El pasado 28 de abril de 2021, dio inicio el paro nacional, lo cual, generó diversas dificultades en materia de abastecimiento de alimentos, movilidad, transporte, seguridad y orden público, como consecuencia de los bloqueos de las vías principales del país.

3. Por lo anterior, se hizo necesario suspender el contrato para la atención del PAE mediante el *ACTA DE SUSPENSIÓN No. 20211700023884 DE 28 MAYO DE 2021*, teniendo en cuenta los inconvenientes para el cumplimiento de los lineamientos técnico administrativos para la entrega de las raciones a los titulares del derecho.

4. Una vez se fueron superando progresivamente las dificultades que imposibilitaban la prestación del servicio, se reinicia el contrato mediante *ACTA DE REINICIACIÓN No. 20211700151273 DEL 10 DE JUNIO DE 2021.*

5. No obstante, debido al desabastecimiento se incrementan los precios en el mercado de algunos alimentos que conforma la ración para preparar en casa: HUEVOS, PANELA, FRIJOL, LENTEJA Y ACEITE[1], Razón por la cual, se hace necesario reajustar los valores inicialmente pactados en el proceso de menor cuantía, con el objetivo de no dilatar el servicioy dar inicio a la entrega de las raciones a los niños y niñas beneficiarios.

I. PRIMERA ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA (RPC)

6. A continuación, se ilustra los precios iniciales de acuerdo a la propuesta económica del contratista, y los precios de la ración que se contempla incluir en la modificación para la primera entrega de la RPC:

VALOR INICIAL RPC PROPUESTA ECONOMICA CONRATISTA	BENEFICIARIOS	TOTAL ($37.026*16853)
$37.026	16853	$623.999.178

VALOR RPC MODIFICATORIO	BENEFICIARIOS	TOTAL ($40.666,63*16853)
$40.666,63	16853	$685.354.715,39

[1] *Véase cotizaciones proveedores ciudad de Popayán anexas al presente oficio*

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

7. ASPECTOS FINANCIERO DEL CONTRATO:

La ejecución del contrato dio inicio el 28 de abril de 2021, no obstante, por las razones expuestas en párrafos anteriores no fue posible iniciar con las entregas en los plazos establecidos. Sin embargo, dado el reinicio de la ejecución (10 de junio de 2021) es necesario reajustar los valores presentados por el contratista en su propuesta económica en el proceso de menor cuantía, para la primera entrega de la RPC, debido a las alzas del precio de los alimentos en el mercado, para garantizar las entregas de las canastas alimentarias a los titulares del derecho, quienes son los directamente afectados con las dificultades presentadas. Es menester señalar que, la modificación de los valores de la RPC en la primera entrega no afecta financieramente las entregas que se encuentran programadas hasta el 28 de noviembre de 2021 (plazo de ejecución del contrato).

La Ración para Preparar en Casa (RPC) de acuerdo a la propuesta del contratista tiene un costo de: **$37.026**, para la primera entrega de la RPC a los beneficiarios, se reconocerá un valor adicional de **$3.640,63** por concepto de alimentos, resultando un valor total de la RPC para la primera entrega en **$40.666,63.**

VALOR TOTAL ATENCIÓN 20 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR PROPUESTA CONTRATISTA	16853 *20* $1.851,30= $623.999.178	
VALOR RACIÓN PREPARADA EN CASA POR BENEFICIARIO $623.999.178/16853 PROPUESTA CONTRATISTA	$	37.026,00
VALOR ALIMENTOS	$	32.719,88
VALOR GASTOS LOGISTICOS	$	4.306,12
VALOR ADICIONAL A RECONOCER POR CADA RACIÓN ENTREGADA	$	3.640,63
COSTO RACIÓN PRIMERA ENTREGA RPC	$	40.666,63
VALOR TOTAL ATENCIÓN 20 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR PRIMERA ENTREGA RPC		$ 685.354.715,39

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

8. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

1. En mérito de lo expuesto, y con la finalidad de garantizar el servicio público esencial de educación preescolar, básica y media en el marco del aprendizaje en casa, salvaguardando los derechos fundamentales a la vida y educación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector oficial, en el marco del *Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, para hacer frente al coronavirus COVID-19;* y teniendo en cuenta las consecuencias derivadas del paro nacional, se hace necesario modificar la minuta de alimentos contractual, referida en los pliegos de condiciones definitivos (Cuadro No.1), teniendo en cuenta la condiciones contempladas textualmente en el anexo técnico del Municipio en el ***Numeral 2.8 CICLOS DE MENÚS, PARAGRAFO QUINTO:*** *Los alimentos a entregar serán los que conforman la RPC .Se autorizarán intercambios por parte de la supervisión, solo si existen situaciones extraordinarias que salgan del alcance del operador, siempre y cuando estas seas solicitadas por escrito con la antelación de 10 días hábiles.*

Cuadro No. 1. De acuerdo al pliego de condiciones definitivo, se contempla las siguientes minutas para la RPC, de acuerdo a la población atendida

- RPC Población Mayoritaria

MINUTA RPC - MAYORITARIA			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	500	1
LENTEJA	500	500	1
ATÚN	160	160	1
HUEVOS	55	825	15
PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	250	250	1
LECHE EN POLVO	380	380	1
TOTAL		**5,365**	

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

- Minuta RPC Población Indígena

MINUTA RPC - PAIP			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	500	1
LENTEJA	500	500	1
ATÚN	0	0	0
HUEVOS	55	990	18
PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	1000	2
ARROZ	500	1500	3
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	250	250	1
LECHE EN POLVO	380	380	1
TOTAL		**6,37**	

2. Teniendo en cuenta la situación de orden público, y la importancia de atender los beneficiarios del programa (niños, niñas y adolescentes del sector educativo oficial), se realizan las siguientes actividades:

3. La Supervisión desarrollo un trabajo en conjunto con el operador para encontrar alternativas de inicio de operación del programa, sin embargo, las condiciones de desabastecimiento y altos precios en algunos de los alimentos como lo reporta el operador (Imagen No.1) nos llevan a solicitar un cambio en la minuta, ya que alimentos como el huevo, la panela, el frijol y lenteja reportan un alza considerable en precios, mientras que para el aceite manifiestan el desabastecimiento total en la presentación de 250 cc (centímetros cúbicos), adicional que los alimentos no están llegando en las cantidades requeridas para el programa por el difícil acceso vial.

Imagen No.1 Informe del operador

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

Doctora
JULIETH NATALY BASTIDAS ROSERO
Secretaria de Educación y Cultura Municipio de Popayán
Doctora
FANNY AMPARO DORADO DORADO
Supervisora Contrato Programa PAE
Señores
EQUIPO PAE
Alcaldía de Popayán

Asunto: Informe de incremento costos en paquete alimentario.

Cordial saludo.

Por medio del presente me permito dar a conocer a ustedes, el incremento que se está presentando en los alimentos, ocasionados por el paro nacional y el desabastecimiento de la materia prima de los productos que conforman el paquete alimentario, ocasionado también por el incremento del costo en el transporte para los proveedores.

ANÁLISIS DE COSTOS ALIMENTOS - MAYORITARIA

PRODUCTO	PESO UNITARIO	PESO TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD POR NIÑO	COSTO DE PRODUCTOS SEGÚN ALCALDIA	VALOR A HOY 9 JUNIO/2021	VALOR QUE INCREMENTO EN LOS PRODUCTOS
FRIJOL * 500 g	500	500	$ 2.516,00	1	$ 2.516,00	$ 2.600,00	$ 84,00
Lenteja * 500 g	500	500	$ 1.620,00	1	$ 1.620,00	$ 2.520,00	$ 900,00
HUEVOS	55	825	$ 323,33	15	$ 4.850,00	$ 7.500,00	$ 2.650,00
PANELA * 500 g	500	500	$ 1.875,00	1	$ 1.875,00	$ 2.000,00	$ 125,00
ACEITE * 500 cc	500	500	$ 1.491,93	1	$ 1.491,93	$ 4.400,00	$ 2.908,07
Total		2,055			$ 12.352,93	$19.020,00	$ 6.667,07

Cra 20 A N° 2-08 apto 3Tels: 8361085- 3117142778 – 3137319907
Email: asipcom2004-2010@hotmail.com
Popayán- Cauca

4. Conforme a reuniones de concertación realizadas con el operador, y con el ánimo de lograr sostener la minuta inicialmente pactada tanto en cantidad como en calidad nutricional, es decir no eliminar ningún alimento, se procede a plantear una minuta para toda la población beneficiaria incluyendo a la población indígena (Cuadro No. 2), con una variación en la cantidad de los huevos, disminuyendo a 8 (ocho) unidades y cambiando la presentación del aceite por uno de 500 c.c.

Composición de la Minuta de l a Ración para Preparar en Casa:

MINUTA – PRIMERA ENTREGA RPC			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	500	1
LENTEJA	500	500	1
ATÚN	175	175	1
HUEVOS	55	440	8

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	500	500	1
LECHE EN POLVO	380	380	1

Nota: Remitimos el análisis nutricional del paquete alimentario concertado con el operador, el cual hemos revisado desde el componente técnico, financiero y nutricional del Programa de Alimentación Escolar, y cumple tanto con el requerimiento nutricional establecido para el grupo etario de 9 a 13 años y 11 meses establecido en el anexo técnico 1 modificado por el MEN para ejecución durante el periodo de declaratoria de emergencia, como con el techo presupuestal de la ETC Popayán. (Se anexa análisis nutricional).

Imagen 2. Análisis nutricional minuta propuesta RPC – Contingencia

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

GRUPO ETAREO 9 A 13 AÑOS 11 MESES											
RPC MINUTA MAYORITARIA ETC PROPUESTA 1 MES JUNIO											
COMPONENTE	PREPARACIÓN	CODIGO TCAC 2018	NOMBRE DEL ALIMENTO (Ingredientes)	PESO BRUTO gr o cc	PESO NETO gr o cc	CALORIAS Y NUTRIENTES					
						Calorías	Proteina g	Grasa g	CHO. g	Calcio mg	Hierro mg
LACTEO	LECHE EN POLVO	G008	Leche de vaca, entera, en polvo	380,00	380	1896,2	99,94	101,08	145,92	3572	1,9
ALIMENTO PROTEICO	LEGUMINOSAS	T026	Lenteja común, cruda	500,00	500	1935	115,5	4,5	305	255	36
		T006	Frijol bola roja, crudo	500,00	500	1855	107	6	293,5	625	35,5
	HUEVOS	J004	Huevo de gallina, entero, crudo	440,00	396	590,04	49,896	42,768	1,188	209,88	6,732
	ATÚN*175 Gramos	E003	Atún, enlatado en aceite	175,00	175	369,25	44,625	21,175	0	14	2,625
CEREAL	ARROZ	A010	Arroz blanco, pulido, crudo	1000,00	1000	3530	67	4	801	90	8
	COLADA DE QUINUA ENRIQUECIDA	A037	Harina de quinua, cruda	500,00	500	1800	55	20,5	345	220	24,5
	HARINA DE MAIZ	A034	Harina de maíz blanco, precocida	500,00	500	1900	45,5	18,5	369,5	20	13,5
	PASTA ALIMENTICIA	A072	Pasta alimenticia, enriquecida, cruda	250,00	250	927,5	32,5	3,75	186,75	62,5	9,75
AZÚCARES	PANELA	K033	Panela	500,00	500	1820	3	0,5	451	210	24,5
GRASA	ACEITE	D012	Aceite de soya	500,00	500	4500	0	500	0	0	0
TOTAL PROPUESTA						21123,0	620,0	722,8	2898,9	5278,4	163,0
PROMEDIO DIARIO (20 DÍAS)						1056,1	31,0	36,1	144,9	263,9	8,2
RECOMENDACIÓN						**2245,0**	**78,6**	**74,8**	**314,3**	**1100,0**	**8,7**
% ADECUACIÓN						**47,0%**	**39,4%**	**48,3%**	**46,1%**	**24,0%**	**93,7%**

II. SEGUNDA ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA (RPC)

Para la segunda entrega de la ración para preparar en casa, de acuerdo a cotizaciones del Equipo PAE, se encuentra que el precio para los siguientes alimentos: FRIJOL Y LENTEJA bajó, no obstante, para el producto alimenticio HUEVO el precio subió, para el otro grupo de alimentos ATUN, PASTA, HARINA DE MAIZ, COLADA DE QUINUA, PANELA, LECHE EN POLVO y ACEITE el precio se mantuvo de conformidad con los precios de la primera entrega de la RPC.

Con fundamento en lo anterior, se acuerda entre las partes ajustar la composición de la minuta para la segunda entrega de la RPC, sin alterar el precio de la Ración presentado por el contratista en su propuesta económica, es decir, **$37.026.** A continuación se ilustra la

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

composición de la RPC para la segunda entrega:

Composición de la minuta de la Ración para Preparar en Casa segunda entrega MAYORITARIA:

MINUTA – SEGUNDA ENTREGA RPC MAYORITARIA			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	500	1
LENTEJA	500	500	1
ATÚN	160	160	1
HUEVOS	55	550	10
PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	250	250	1
LECHE EN POLVO	380	380	1

Composición de la minuta de la Ración para Preparar en Casa segunda entrega PAIP:

MINUTA - SEGUNDA ENTREGA RPC PAIP			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	1000	2
LENTEJA	500	500	1
HUEVOS	55	550	10
PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	250	250	1
LECHE EN POLVO	380	380	1

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

9. En razón de lo expuesto, me dirijo a su despacho, con el fin de solicitar respetuosamente se proceda al perfeccionamiento, legalización y ejecución de OTROSÍ No. 1, con el fin de modificar las cantidades en la composición para la primera y segunda entrega de la Ración para Preparar en Casa (RPC), y el valor de la Ración para Preparar en Casa (RPC) de la primera entrega. En los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar la composición de la Minuta de la Ración Para preparar en casa, de la siguiente manera:

1. PRIMERA ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA (RPC)

MINUTA – PRIMERA ENTREGA RPC			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	500	1
LENTEJA	500	500	1
ATÚN	175	175	1
HUEVOS	55	440	8
PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	500	500	1
LECHE EN POLVO	380	380	1

2. SEGUNDA ENTREGA DE LA RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA (RPC)

MINUTA – SEGUNDA ENTREGA RPC MAYORITARIA			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	500	1
LENTEJA	500	500	1
ATÚN	160	160	1
HUEVOS	55	550	10

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	250	250	1
LECHE EN POLVO	380	380	1

MINUTA - SEGUNDA ENTREGA RPC PAIP			
PRODUCTO	PESO UNITARIO (gramos)	PESO TOTAL (gramos)	MINUTA PROPUESTA
FRIJOL	500	1000	2
LENTEJA	500	500	1
HUEVOS	55	550	10
PASTA	250	250	1
HARINA DE MAÍZ	500	500	1
ARROZ	500	1000	2
COLADA DE QUINUA SABORIZADA	500	500	1
PANELA	500	500	1
ACEITE (cc)	250	250	1
LECHE EN POLVO	380	380	1

SEGUNDO: El valor por unidad de la Ración para Preparar en Casa (RPC) para la primera entrega, se establece hasta la suma de CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. **($40.666,63)**, para la atención de **16853** beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE), lo cual corresponde a un valor total de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. **($685.354.715,39)** para la primera entrega de la Ración Para Preparar en Casa (RPC)

SEGUNDO. VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas, parágrafos y estipulaciones del Contrato principal no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes.

Popayán, 06 de julio de 2021 Radicación: 20211700186293

TERCERO: El presente OTROSÍ se perfecciona con la firma de las partes.

Institucionalmente,

JULIETH NATALY ROSERO BASTIDAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Laura Katterine Tobar Zambrano – Coordinación PAE 2021
Lenithie Herrera Baldonado – Componente Jurídico PAE 2021
Daniel Erazo Pinzón – Componente Jurídico PAE 2021
Yilber Hernán Campo Urrea – Componente Técnico PAE 2021
José Gregorio López Alarcón – Componente Técnico PAE 2021
Milena Zambrano Jiménez – Componente Técnico PAE 2021
Erica Prado Mazabuel – Componente Técnico PAE 2021
Juan Camilo Garrido Arboleda – Componente Técnico PAE 2021
Silvana Ochoa Henao – Componente Nutricional PAE 2021
Juan José Erazo Gómez – Componente Financiero PAE 2020
Revisó: Johana Andrea Beltrán Ijají – Profesional Universitario 01. SEM
Anexo: COTIZACIONES PROVEEDORES POPAYÁN.
Copia: N/A
Archivado en según TRD: